

X - 16
C 280

Cargo 1903

Capº 2º - Cuotas de entrada.

Núm. del Cargor	Piedas cub	
	—	—
3	165	.
5	195	"
6	15,	"
Total	3	Cargor. que importan 345 "

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Cargaréme n.º 3

Presupuesto de 1903

Cap. 2.º

Art. único

EL TESORERO de esta Sociedad D. *Jonas Sebastián Roda*
recibirá de la Secretaría general, como recibos de
cotas de ingreso, que importan a 15 ptes uno, la cantidad
de *veinte sesenta y cinco* pesetas
céntimos, que ingresará como cuotas de entradas correspondientes a
los señores siguientes: D. Miguel de Castells, D. Antonio
Botella, D. Domingo G. Franch, D. Francisco Martínez
D. Vicente Franco, D. Vicente Mado, D. Francisco Orlop, D. Salvador
Pons, D. Augusto Mayans, D. Enrique Bellver y D. Francisco
Rubio

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 1 de *Abril* de 1903

EL SECRETARIO,

Juan M. Carran

Don 165 Ptas. — Cs.

Recibi:

EL TESORERO,

Jonas Sebastián Roda

Intervenido:

EL CONTADOR,

J. Ferrar

Anotado en Secretaría al n.º 3

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE VALENCIA

Cargaréme n.º 5 Presupuesto de 1903 Cap. 2.º Art. 1.º

EL TESORERO de esta Sociedad D. Juan Sebastian Padia
recibirá de la Secretaría general, ^{tres} ~~quince~~ millos de cuota
de ingreso que importan la cantidad
de ciento noventa y cinco pesetas
céntimos, que ingresará como cuotas de ingreso, de los Sres. Roig,
Guilleu, Marco, Gues y Jararona, Garcera, Acuña y Lammra,
Albiol y Pascual, Mera y Sanchez, Mustala y Pascual
Diego y Camí, Márquez y Rancos, Mupí y Enofet, Monardo y
Boluda, Pozuelo y Lam

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 14 de Mayo de 1903

EL SECRETARIO,

Don #195# Ptas. 5 Cs.

Recibi:

EL TESORERO,

Juan Sebastian Padia

Intervenido:

EL CONTADOR,

J. Ferrer

Anotado en Secretaría al n.º 5

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Cargaréme n.º 6

Presupuesto de 1903

Cap. 2.º

Art. unico

EL TESORERO de esta Sociedad D. Juan Sebastian Badia
recibirá de la Secretaría general un unico cuota de cinco
que importa _____ la cantidad
de quince _____ pesetas
céntimos, que ingresará en dicho concepto como correspondiente al
Illmo Sr. Don José Calvo y San

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 10 de junio de 1903

EL SECRETARIO,

Don ~~113~~ Plas. S. Ca.

Recibí:

EL TESORERO,

Intervenido:

EL CONTADOR,

Anotado en Secretaría al n.º 6